



## ¿Qué es CalABLE?

CalABLE es el plan de ahorro e inversión con ventajas fiscales de California para personas con discapacidad. CalABLE permite a los beneficiarios ahorrar hasta 19.000 dólares al año en ocho carteras gestionadas profesionalmente, y las ganancias las inversiones se pueden utilizar para gastos calificados y están libres de impuestos. Además, los beneficiarios que reciben Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) pueden ahorrar hasta 100.000 dólares mientras mantienen los beneficios de SSI. Las cuentas pueden ser abiertas y gestionadas por la persona discapacitada o por su representante. Con una cuenta CalABLE, puede ahorrar para el futuro y prepararse para una vida de independencia financiera.



### CalABLE permite que cualquiera contribuya

Los titulares de las cuentas pueden crear una página de regalos para que sus familiares y amigos puedan contribuir fácilmente en línea.



### CalABLE empodera

Las personas con discapacidad y sus seres queridos pueden planificar, ahorrar, invertir y gastar con confianza. La tarjeta prepago ABLE Visa® permite a los titulares de la cuenta gastar fondos en cualquier lugar donde se acepte Visa, así como gestionar los gastos y establecer asignaciones.



### CalABLE es flexible

Se puede acceder a los fondos en cualquier momento y se pueden usar para atención médica, educación, vivienda, viajes, tecnología y otros gastos calificados.



### CalABLE protege su SSI

Por lo general, los beneficiarios de SSI sólo pueden ahorrar 2.000 dólares sin que ello afecte a sus beneficios. Sin embargo, la ley federal permite a los beneficiarios de SSI ahorrar hasta 100.000 dólares en cuentas CalABLE mientras mantienen su elegibilidad.

## ¿Quién es elegible para CalABLE?

Personas elegibles:

- Tener una ceguera o discapacidad que haya comenzado antes de los 26 años\* (pero la cuenta puede abrirse a cualquier edad)
- Tener un número de seguro social o número de identificación fiscal (la ciudadanía estadounidense no es un requisito)
- Tener una dirección permanente en EE.UU. que no sea un apartado postal

\*A partir del 1 de enero de 2026, el requisito de la edad de inicio aumentará para permitir a las personas con una discapacidad que comenzó antes de los 46 años.

## Cómo se determina la elegibilidad:

- Si el beneficiario es elegible para recibir SSI (Seguridad de Ingreso Suplementario) o SSDI (Seguro de Incapacidad del Seguro Social) basado en ceguera o discapacidad.
- O
- El beneficiario tiene una discapacidad incluida en la Lista de Impedimentos de la Administración del Seguro Social o en la lista de Condiciones de Asignaciones por Compasión

Los titulares de cuentas pueden abrir una cuenta por sí mismos si tienen capacidad legal, o alguien puede abrir una por ellos como Representante Legal Autorizado (ALR). Para más información sobre los ALR, visite nuestra [página sobre ALR](#)

## ¿Cuánto cuesta abrir una cuenta?

No hay costo para abrir una cuenta. Sin embargo, se necesitará una contribución inicial de \$25 dólares que serán depositados en su cuenta."

## ¿Cómo puedo saber más sobre CalABLE?

Puede encontrar más información sobre CalABLE en Internet, incluida información sobre tasas y gastos. Tenga en cuenta que [la página web de CalABLE](#) y la declaración de divulgación del programa sólo están disponibles actualmente en inglés y en español, y el portal de cuentas en línea sólo está disponible en inglés.